

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 – 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DEMOCRATICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-169/25

## BAHIA BLANCA, 10 de junio de 2025

#### **VISTO:**

La nota presentada por el alumno Manuel CAMPAGNOLI (L.U. 116936) solicitando ser reincorporado al Plan 2012 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación;

La resolución CSU-920/24 mediante la cual se aprobó el Calendario Universitario 2025; y

# **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el mismo, el período de reincorporación de alumnos dados de baja venció el 21 de abril del corriente año;

Que los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos recomiendan que se dé lugar a lo solicitado por el alumno;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 10 de junio de 2025 la correspondiente reincorporación;

### POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

# **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la reincorporación del alumno **Manuel CAMPAGNOLI (L.U. 116936)** en el primer cuatrimestre 2025 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación plan 2012, fuera del período establecido a tal fin por el Calendario Universitario 2025 (Resolución CSU 920/2024\*Expte. X- 95/19).-

**ARTICULO 2º:** Regístrese, pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular para su conocimiento y demás efectos.----